



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 365

Bogotá, D. C., martes, 25 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 097 DE 2025

(marzo 12)

Legislatura: 20 de julio de 2024-20 de junio de 2025

Segundo Período.

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025), abriendo el registro a las 10:12 a. m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

#### ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Édgar de Jesús	Presente	
Durán Barrera Jaime Enrique		Excusa
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Dídier		Excusa
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Rozo Zambrano Yenny	Presente	
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina		Excusa

### ORDEN DEL DÍA

Fecha: miércoles 12 de marzo de 2025

Lugar: recinto de la Comisión.

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la presidencia

IV

Consideración y Aprobación del Acta número 94 correspondiente a la Sesión del 25 de febrero de 2025

V

#### Control Político

Conforme con la Proposición número 166 de 2025, aprobada por esta célula legislativa, la cual tiene como propósito citar a los señores Ministros de: Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas; de Hacienda y Crédito Público, doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda; de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Carlos Reyes Hernández; al señor Director General (e) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Luis Eduardo Llinás Chica; e invitar al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra; al señor Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, para adelantar Debate de Control Político para discutir sobre la grave crisis que atraviesa el sector arrocero en Colombia, especialmente en los departamentos de

Huila, Tolima, Meta, Arauca y Casanare, la caída de los precios, el incremento de las importaciones y el contrabando que ha llevado a los productores a convocar un paro nacional indefinido que amenaza con paralizar la economía de varias regiones.

CITANTES: Senadores *Miguel Ángel Barreto Castillo* e *Isabel Cristina Zuleta López*.

## VI

### Anuncio de Proyectos de Ley para Discusión y Votación

(artículo 8º, Acto Legislativo número 01 de  
2003)

## VII

### Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

*Marcos Daniel Pineda García.*

El Vicepresidente,

*José David Name Cardozo.*

El Secretario General,

*David de Jesús Bettín Gómez.*

**Senador Marcos Daniel Pineda García,  
Presidente:**

Muy buenos días para todos. Siendo las 10:12, señor secretario sírvase hacer el primer llamado a lista.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez,  
Secretario:**

Sí señor presidente, muy buenos días.

- |     |                                  |          |
|-----|----------------------------------|----------|
| 1.  | Asprilla Reyes Inti Raúl.        |          |
| 2.  | Barreto Castillo Miguel Ángel.   | presente |
| 3.  | Díaz Contreras Édgar de Jesús.   |          |
| 4.  | Durán Barrera Jaime Enrique      | excusa   |
| 5.  | Guerra Hoyos Andrés Felipe.      |          |
| 6.  | Hernández Silva Esmeralda.       |          |
| 7.  | Lobo Chinchilla Dídier.          | excusa   |
| 8.  | Name Cardozo José David.         |          |
| 9.  | Padilla Villarraga Andrea.       |          |
| 10. | Pérez Pérez Catalina.            |          |
| 11. | Pineda García Marcos Daniel.     | presente |
| 12. | Rozo Zambrano Yenny Esperanza.   |          |
| 13. | Torres Victoria Pablo Catatumbo. |          |
| 14. | Zuleta López Isabel Cristina.    | excusa   |

- La Secretaría le certifica que han contestado a lista dos (2) honorables Senadores; por lo tanto, no se ha constituido el quórum para deliberar en la Comisión.

**Senador Marcos Daniel Pineda García,  
Presidente:**

Vamos a dar un receso de 10 minutos, les agradecemos a los equipos de trabajo de los honorables Senadores, ayudarnos para que hagan presencia en el recinto, y en 10 minutos volvemos a llamar a lista. Gracias.

**(Receso)**

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Presidente, vamos iniciando por favor.

**Senador Marcos Daniel Pineda García,  
Presidente:**

Señor secretario, por favor sírvase hacer el segundo llamado a lista.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez,  
Secretario:**

Sí señor presidente, con los buenos días a los recién llegados.

- |     |                                  |          |
|-----|----------------------------------|----------|
| 1.  | Asprilla Reyes Inti Raúl.        | presente |
| 2.  | Barreto Castillo Miguel Ángel.   | presente |
| 3.  | Díaz Contreras Édgar de Jesús.   |          |
| 4.  | Durán Barrera Jaime Enrique      | excusa   |
| 5.  | Guerra Hoyos Andrés Felipe.      | presente |
| 6.  | Hernández Silva Esmeralda.       |          |
| 7.  | Lobo Chinchilla Dídier.          | excusa   |
| 8.  | Name Cardozo José David.         | presente |
| 9.  | Padilla Villarraga Andrea.       |          |
| 10. | Pérez Pérez Catalina.            | presente |
| 11. | Pineda García Marcos Daniel.     | presente |
| 12. | Rozo Zambrano Yenny Esperanza.   |          |
| 13. | Torres Victoria Pablo Catatumbo. |          |
| 14. | Zuleta López Isabel Cristina.    | excusa   |

Señor Presidente, han contestado a lista seis (6) honorables Senadores; la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para deliberar en la Comisión Quinta del Senado de la República.

**Senador Marcos Daniel Pineda García,  
Presidente:**

Bueno, mientras llega la señora Ministra de Agricultura, señor secretario sírvase hacer los anuncios.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez,  
Secretario:**

Sí señor Presidente, vamos a hacer el anuncio de proyecto de acuerdo a su instrucción que constitucionalmente le compete.

Se anuncian los proyectos para la próxima sesión en que se discutan y se debatan proyectos de ley en la Comisión Quinta del Senado de la República.

1. Proyecto de Ley número 134 de 2024 Senado
2. Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado
3. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Senado
4. Proyecto de Ley número 244 de 2024 Senado
5. Proyecto de Ley número 135 de 2024 Senado
6. Proyecto de Ley número 85 de 2024 Senado
7. Proyecto de Ley número 382 de 2025 Senado
8. Proyecto de Ley número 315 de 2024 Senado

- Han sido anunciados los proyectos para la próxima sesión en que se debatan y se discutan proyectos de ley en la Comisión Quinta, de acuerdo con su instrucción, señor presidente.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Señor secretario, sírvase rendir informe de los funcionarios citados e invitados, ¿quiénes se encuentran en el recinto?

**Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:**

Sí, señor Presidente, funcionarios citados: la doctora Marta Viviana Carvajalino Villegas; confirmó su asistencia Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural. Nos informan que está ya arribando al recinto. El doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda, Ministro de Hacienda y Crédito Público, delegó al doctor José Alejandro Herrera Lozano, Viceministro General de Hacienda; está en la entrada de la plaza de Bolívar. El señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo delega al doctor Luis Felipe Quintero Suárez, Viceministro de Comercio Exterior, que ya se encuentra presente, señor Presidente. El doctor Luis Eduardo Llinás Chica, que es el director general encargado de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), está presente, señor presidente.

Y de los invitados: el doctor Rafael Hernández Lozano, el Gerente Nacional de la Federación, ya está presente, señor Presidente. El doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, Contralor General de la República, delegó al doctor Anwar Salim Daccarett Alvarado, delegado para el sector agropecuario; está presente. El doctor Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación, delegó a la doctora Liliana Samper Gómez, asesora de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales Minero-Energéticos y Agrarios; están presentes, señor presidente.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Entonces vamos a dar inicio a este importante debate coyuntural para el país, la crisis arrocera que hoy padece Colombia, miles de agricultores, productores, campesinos afectados, un renglón de la economía importante para la economía rural y para la seguridad alimentaria de todos los colombianos.

Desafortunadamente la plenaria de Senado está citada para las 12 del mediodía, de tal manera que este debate lo tenemos que hacer casi que a contrarreloj, pidiéndoles el favor tanto al Senador citante, Senador Miguel Barreto, como a los Senadores que quieran intervenir, como a los funcionarios e invitados, que hagamos uso racional del tiempo. Yo me voy a, a ver obligado a imponerles límites de tiempo para poder hacer el debate hoy como es nuestro deseo y poder terminar el debate antes que inicie la plenaria del Senado.

Entonces vamos a iniciar con la lectura del orden del día y lo aprobamos cuando haya quórum decisorio y luego le damos la palabra al Senador citante, el Senador Miguel Barreto, del partido Conservador. Secretario, sírvase leer el orden del día.

**Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:**

Sí señor presidente.

## ORDEN DEL DÍA

Propuesto por la Mesa Directiva para hoy,  
miércoles 12 de marzo de 2025

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración y aprobación del orden del día**

III

**Negocios sustanciados por la presidencia**

IV

**Consideración y aprobación del Acta número 94 correspondiente a la sesión del 25 de febrero de 2025**

V

**Control político**

Conforme con la Proposición número 166 de 2025, aprobada por esta célula legislativa, la cual tiene como propósito citar a los señores Ministros de: Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas; de Hacienda y Crédito Público, doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda; de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Carlos Reyes Hernández; al señor Director General (e) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Luis Eduardo Llinás Chica; e invitar al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra; al señor Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, para adelantar Debate de Control Político para discutir sobre la grave crisis que atraviesa el sector arrocero en Colombia, especialmente en los departamentos de Huila, Tolima, Meta, Arauca y Casanare, la caída de los precios, el incremento de las importaciones y el contrabando que ha llevado a los productores a convocar un paro nacional indefinido que amenaza con paralizar la economía de varias regiones.

CITANTES: Senadores Miguel Ángel Barreto Castillo e Isabel Cristina Zuleta López.

VI

**Anuncio de los proyectos** (que ya fue hecho, señor Presidente)

VII

**Lo que propongan los honorables Senadores Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Muy bien, se someterá a votación cuando se conforme el quórum para decidir. Entonces vamos a iniciar con la introducción por parte del Senador citante, Senador Miguel Barreto, le vamos a pedir el favor de hasta por 20 minutos, va a ser el que más va a tener tiempo para hablar porque obviamente es

el Senador que lidera el debate. Senador Barreto, adelante.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Gracias presidente. Un saludo muy especial para para todos, a los miembros del Gobierno nacional que llegaron puntual, director de la DIAN, al Viceministro de Comercio; no veo la presencia del Ministerio de Hacienda y tampoco ha llegado la ministra de Agricultura. ¡Ah!, Ministra, buenos días, ¡qué pena! Sabemos la situación que está viviendo y la entendemos, ministra. Un saludo especial al presidente de Fedearroz, al doctor Rafael; al presidente de Fenalce, al doctor Arnulfo Trujillo; a las delegaciones de los departamentos que nos acompañan el día de hoy. Veo al secretario de Agricultura del departamento del Huila que también nos acompaña, a todos, muchas gracias.

Quiero iniciar este debate presidente con algo que nos enseñaban en la casa nuestras mamás y nuestras abuelas: “el arroz se nos está quemando, cuidado se le quema el arroz”, y lo pellizcaban a uno porque se le quemaba el arroz, porque le decían “no olvide que son dos tazas de agua y una de arroz para hacer el arroz del almuerzo”. Pues hoy siento ese pellizco como Senador de la República de la Comisión Quinta donde hacemos el control político al Ministerio de Agricultura y a los diferentes ministerios para revisar la política agraria en Colombia.

Lo fácil es hablar de la coyuntura, lo fácil es hablar de lo que está viviendo hoy el país Viceministro y buscar culpables de momento; pero aquí no vamos a caer en eso ministra. He escuchado a Álvaro Gómez Hurtado, he escuchado Álvaro Uribe Vélez, he escuchado a Gustavo Petro diciendo y lo he repetido acá muchas veces: “pongámonos de acuerdo en lo fundamental”; no caigamos en las polarizaciones políticas que hoy tiene Colombia y que la mayoría están pensando en las próximas elecciones presidenciales, y los colombianos vemos de campaña en campaña las mismas situaciones, los mismos paros, las mismas discusiones, y lo fundamental no lo estamos solucionando.

Nosotros ministra, aquí aprobamos el presupuesto del Ministerio de Agricultura que pasó de 4 billones a 9 billones de pesos, y este problema que tiene el arroz pues yo creo que lo tiene el limón, el maíz no está ajeno al mismo diagnóstico, contrabando, precios, comercialización, y todos, diría, los sectores agropecuarios en Colombia.

Vamos a hablar del tema coyuntural de nuestro país: el sector arrocero, 441.000 empleos en Colombia, 20% de los municipios, cerca de 200 municipios en Colombia y en varios de esos municipios, el 80% es su economía total, lo hablo por el departamento del Tolima, lo hablo por el departamento de Huila. El sector arrocero representa el 2.5 del PIB agroindustrial, cerca de 400.000 familias. En el último año 2024 Colombia sembró 640, 604.000 hectáreas, aumentó la producción de arroz en Colombia; la producción total fue cerca de 3.38 millones de toneladas en el 2023, son 98.000

hectáreas en el 2023. Las importaciones han subido del 2023 al 2024, ahí está el incremento.

Y empezamos a hablar del problema para que los colombianos lo entiendan. Aquí hay tres actores importantes: los productores, los consumidores, y los industriales. Yo creo que aquí debe derivar la política agrícola en Colombia. Y ¿por qué lo hablo?, porque el problema hoy coyuntural es, el incentivo al almacenamiento que se quitó en el 2023 en este Gobierno ministra, favoreciendo a los industriales, favoreciendo a los ricos de Colombia, perjudicando a los productores ministra, y usted lo tiene muy claro ministra, porque usted lo conoce muy bien. Entonces uno no entiende, y ese mismo diagnóstico del sector agropecuario ministra, pasa en el sector de la energía: tres poderosos generadores están haciendo y deshaciendo en Colombia y aquí tres poderosos industriales están haciendo y deshaciendo en Colombia.

Fácilmente dijeron, quitemos los incentivos, ¡claro!, ellos compran, esos tres, doctor Catatumbo, compran el 6% de la producción en Colombia y ponen la política de precios como les da la gana; compran, cuando quieren, como quieren y utilizan a los productores, lo que hemos venido hablando aquí Senadora Catalina; porque no hay cómo almacenar arroz. Entonces como le quitamos el incentivo a almacenamiento, al productor le toca salir a vender su arroz a como ellos le quieran comprar; ese es uno de los problemas que tiene hoy Colombia en este momento y de los cuales queremos hablar.

Yo creo, ministra, y una de las conclusiones acá es que, con 40.000 millones de pesos, si hubieran gastado el año pasado no estaríamos hoy en el problema del arroz; y si no hubiéramos permitido que estos señores industriales hicieran lo que quisieran. Lástima que no esté aquí la Superintendencia de Servicios Públicos, porque es el mismo diagnóstico del mercado de energía, es el mismo diagnóstico. Viceministro, ¿cuál es el papel de las Superintendencias en Colombia? Todos lo sabemos, pero más que preguntarnos cuál es el papel, ¿cuál es el resultado? Ninguno; tres poderosos están manipulando las Superintendencias. Entonces, la pregunta, Presidente, es si las Superintendencias en Colombia hoy están funcionando o si no están funcionando, y que nos digan qué han hecho las Superintendencias para vigilar estos mercados. Yo lo hablo por los temas que tratamos acá, no me imagino en el sector financiero, lo hablo por el sector de la energía que la Superintendencia de Servicios Públicos es nula, cero resultados, está cooptada por el sector privado en Colombia y creo que está pasando lo mismo con la Superintendencia de Servicios Públicos, porque a estos industriales les queda más fácil pagar esas sanciones pequeñitas, que tomar una medida en el mercado en Colombia y hoy es parte de la crisis. Cuando en Colombia aumentan las importaciones, aumenta la producción, aumenta el contrabando, y está disminuyendo el consumo, pues uno dice, aquí está pasando algo y qué estamos haciendo por los productores de arroz en Colombia.

En el 2023 se eliminaron los incentivos y dejamos a la deriva a los productores a que les vendieran a los industriales como ellos quieren, y lo peor, a todos, ¿cuántos en Colombia consumimos arroz? Yo creo que un 90% de los colombianos; le hablo aquí a nuestro candidato presidencial del Centro Democrático. La pregunta es: si importamos arroz, si aumentamos la producción, si aumentamos el contrabando, eso quiere decir que hay oferta de arroz. En la universidad nos dijeron a nosotros, cuando hay mayor oferta la demanda disminuyó, pero dónde están los precios, tienen que bajar, pues no bajaron, no han bajado los precios, ¿dónde está la Superintendencia? O sea que tres personas, tres industrias están manejando a los productores; nos están poniendo el precio del arroz a los productores y nos están poniendo el precio del arroz a los consumidores en Colombia. ¿Dónde están las instituciones de nuestro país para controlar este mercado y acabar con estos abusos? Todos los molineros 60% del mercado, cuál es el papel de la SIC; los arroceros están perdiendo entre 1.5 millones y 2 millones de pesos por hectárea, y ¿cuántas hectáreas estamos sembrando?, miremos esas cifras exponenciales.

Entonces, ministra, yo sé que esto no es un problema suyo, esto es un problema estructural del país que quizás lleva más de 30 años, que arrancó con los Tratados de Libre Comercio, que en el 2030 tenemos arancel cero para el arroz. Aquí no vamos a echarle la culpa a usted ministra en dos años, no sé, un año, del tiempo que usted esté; aquí tienen la culpa muchos Gobiernos. Aquí se han hablado muchos paros y no se ha encontrado muchas soluciones y seguimos de campaña en campaña. Yo he visto, querida Esmeralda, en todos los Planes de Desarrollo que he discutido aquí en el Congreso de la República, hablar de los distritos de riego; y he visto a todos los candidatos presidenciales ofrecer al Tolima, el Triángulo del Tolima y con eso han hecho campaña y no nos han solucionado absolutamente nada. Se necesita cerca de 600.000 millones de pesos para el segundo distrito de riego más importante de Colombia. Acá nos toca hablar de distritos de riego, acá nos toca hablar de la producción, y como lo hablábamos con usted doctor Rafael y lo hablábamos con nuestro Presidente de Fenalce, Arnulfo, el 70% de la producción de arroz en Colombia, es seco, el 30% solamente es por distrito de riego, que en la mayoría estamos en este momento en cosecha y que son los que están sufriendo las consecuencias.

Entonces, este paro o estas manifestaciones que están haciendo los arroceros que nosotros los apoyamos, pues también están causando daños a las diferentes ciudades; a Neiva, a la ciudad de Ibagué. Aquí no solamente se están afectando el sector arrocerero, sino todos los sectores económicos y los empleos de la ciudad de Ibagué. Por eso quisimos hacer este llamado, ministra, y la pregunta que queremos hacerle a usted hoy los productores y los consumidores, es; ¿para cuándo?, ¿hasta cuándo estas tres industrias van a seguir manipulando el

mercado del arroz en Colombia?, ¿por qué ministra no mira usted desde su ministerio, una política de flexibilización para el secado del arroz, de flexibilización en las tasas de interés, por unos 20 años como lo hizo los países de Sudamérica? Hoy esos países no se están dejando manipular de la industria que son los únicos que tienen el secado del arroz; démosles unas tasas de interés cómodas, bajas, para hacer competitivo el arroz y para que nuestros productores, ministra, que yo sé que en sus ojos se le ve que le duelen los productores en Colombia, como a todos nos duelen, ministra.

Yo creo que eso es un tema muy importante, de flexibilizar y mirar una política, miremos la política del almacenamiento, recuperemos el incentivo, porque lo hablaba con el doctor Rafael, teníamos el problema del incentivo y ahorita ya no solamente nos está doliendo la rodilla, ya nos está doliendo el corazón. En este momento saltaron todos los problemas del arroz, y entendemos que para solucionar el tema de las vías terciarias de todo el sector agropecuario necesitaríamos de todo el presupuesto del Gobierno nacional y no nos alcanza, y solamente tenemos nueve billones de pesos para solucionar, nosotros entendemos eso ministra.

Aquí están las propuestas que le acabo de dar; revisar también los tratados que tenemos con la Comunidad Andina, los créditos flexibles que le acabamos de hablar querida ministra, y aquí coloqué el tema de la politiquería: ¿por qué?, porque ahorita todas las campañas políticas se acuerdan del sector agropecuario, como bandera, pero si los colombianos siguen creyendo como en los años 50 que esto era del Partido Liberal y el Partido Conservador; hoy, que si somos de izquierda o si somos de derecha. Hoy somos colombianos, ministra, y a mí me molesta cuando los candidatos utilizan esto para coger votos y cuando gobiernan no entregan resultados; es un llamado a lo que decía el gran conservador Álvaro Gómez: trabajemos por lo fundamental de Colombia.

Y aquí coloqué el tema de las instituciones y es un tema que quiero que dialoguemos los Senadores, el Congreso de la República, el Gobierno nacional, ¿cuál es el papel de las superintendencias?, ¿son burocracia, son politiquería o son resultados y están pensando en los colombianos? Primero, lo repito, el tema en energía; no sabemos cómo se configura el precio de un kilovatio/hora. Es el mismo diagnóstico, cuando llueve los embalses están llenos, el 70% de la energía es hídrica y aquí no pasa nada.

Con el arroz pasa igual, tenemos suficiente arroz y los precios no bajan; ve, tan raro. El Banco Agrario, ministra, quejas permanentes, la semana anterior estuve en la sabana de Bogotá y me decían, muy pocos se benefician del Banco Agrario. Para el Banco Agrario es más importante mirar su estado de resultados, que mirar el servicio al campesino colombiano; para qué tenemos un Banco Agrario que no le funciona al sector agropecuario en Colombia. Todo eso yo creo que tenemos que empezar e iniciar a revisarlo, porque hay que hacerle ajustes a esto.

Entonces, hoy estamos acá ministra, porque le estamos brindando todo el soporte, todo el respaldo a una industria, a un sector, a unos productores más que a una industria de arroz en Colombia, que son familias tradicionales, que han educado, que han generado empleo, que han ayudado a la economía de los municipios y de Colombia en general, que representa un renglón importante en la economía de este país y en el almuerzo y que yo creo ministra que ellos necesitan el apoyo. Nosotros acá, ministra, con todo el cariño porque creemos en el campo colombiano, aumentamos el presupuesto y votamos que sí, pero queremos ver eso reflejado en los productores, más que en los intermediarios es en los productores en Colombia ministra. Gracias, señor Presidente.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Muy bien. Antes de continuar dándoles la palabra a los honorables Senadores inscritos, someto a votación el orden del día leído, ¿lo aprueba la Comisión?

**Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:**

Ha sido aprobado señor Presidente y por favor someta a consideración el acta que también fue anunciada y enviada.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Anuncio a votación el acta leída, ¿lo aprueba la Comisión?

**Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:**

Sí, señor Presidente, ha sido aprobada el Acta número 94.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Bien, Vamos a darles ahora la palabra a los Senadores inscritos, pidiéndoles el favor lo que dije al inicio que sean por favor muy limitados con el uso del tiempo, toda vez que tenemos la plenaria a mediodía y desde luego queremos escuchar al Gobierno nacional. Señor Senador Pablo Catatumbo tiene la palabra hasta por siete minutos por favor; me da pena con usted limitarlo, pero es para poder garantizar el éxito y la culminación del debate en el día de hoy. Adelante, Senador.

**Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:**

Saludo muy especial a la señora ministra, a los funcionarios del Ministerio de Agricultura y a quienes nos acompañan aquí, a las colegas y colegas que hacen parte de esta Comisión.

La producción de arroz en Colombia para todos está claro que es un pilar fundamental de la soberanía alimentaria de nuestro país y de la economía de nuestro país. Nosotros somos, sin lugar a dudas, un país arrocero; 23 departamentos y 211 municipios cultivan arroz en nuestro país. Y este producto es base fundamental de no solamente

de más de 400.000 empleos, sino que es base fundamental de la alimentación de los colombianos. Sin embargo, aunque para nosotros sí es muy importante la producción de arroz y muy importante para nuestra soberanía alimentaria, en el contexto mundial realmente somos un competidor pequeño; producimos el 0,3% de la producción mundial. Eso nos hace vulnerables en el “ringside” del mercado mundial.

Esto no ha sido así, por supuesto en otras épocas hemos producido más, pero tenemos otro problema y es que, no solamente somos en la esfera global, pequeños, tenemos ritmos de rendimiento por hectárea que estamos lejos de los que mayor rendimiento tiene; por ejemplo, Australia: Australia produce 10 toneladas por hectárea 10.2; Egipto 9, Estados Unidos 8.4, Uruguay 8.2 y nosotros apenas producimos 4.8. Las cifras puede que no sean exactas, pero eso es lo que mencionan algunos estudios.

Yo saludo que el Gobierno nacional ayer haya llegado a un acuerdo con los arroceros. Es fundamental ese acuerdo que se hizo, pero quisiera que este debate se enfocara en que intercambiamos ideas acerca de cuáles otros problemas realmente surgen del problema arrocero, para que busquemos soluciones de raíz, soluciones estructurales y no soluciones a medias.

Quiero comenzar enfatizando que el tema arrocero no se limita a una cuestión exclusiva de la producción; el tema arrocero está influenciado por una serie de factores estructurales que van más allá del incentivo al almacenamiento. Esto implica que debemos hacer un debate. Bueno, ya lo planteaba el Senador Barreto, que uno de los problemas que tenemos es la monopolización que vienen haciendo algunos molinos. Antes teníamos como 51 molinos, yo recuerdo por ahí en el año 2016, y ahora tenemos dos o tres, que son, el senador no los mencionó, yo lo voy a mencionar: Flor Huila aliado con Roa, y el grupo Diana, que entre los tres controlan el 85% del arroz empaquetado aquí en Colombia. Ese es un problema, sin lugar a dudas; ya lo mencionaba también el Senador Barreto, aquí hay superproducción de arroz y según las lógicas del mercado capitalista, al arroz debiera bajarle el precio al consumidor, pero nunca baja, siempre se puede almacenar, se puede guardar, se puede tener, pero el precio al consumidor nunca rebaja.

En relación con la economía política agraria, es importante tener en cuenta que los altos costos de producción que enfrentan los productores que siembran arroz, uno de los factores fundamentales es el alquiler de la tierra, esa alta concentración de la tierra que nosotros hemos denunciado durante muchos años, es responsable de los altos costos de producción que tienen los campesinos; esto afecta fundamentalmente a pequeños y a medianos campesinos agricultores que carecen de títulos de propiedad, lo que limita sus posibilidades de uso y de inversión, porque el eje principal de toda esta discusión que se ha venido presentando es la

significativa reducción del precio del arroz que les pagan a los productores.

Por lo tanto, propongo ya para terminar, unas acciones al Gobierno nacional: el Gobierno nacional a través de los entes competentes debe llevar a cabo una investigación exhaustiva para explicar, y si es necesario, sancionar el comportamiento anómalo que se viene presentando en la cadena de precios del arroz; además, debería considerarse la intervención de esos oligopolios que hoy controlan los molinos de arroz, y por qué los cosecheros y los cultivadores reciben tan bajos precios por sus cosechas.

Yo quisiera decir otras cosas, pero el Presidente me está exigiendo tiempos y quiero terminar con esta frase: quiero destacar que las propuestas y las intervenciones del Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y especialmente mediante el Fondo de Fomento Agropecuario –muy importante–, a través de línea de financiamiento deben dirigirse prioritariamente a los pequeños y medianos productores de arroz y no, a los grandes.

Invito al Ministerio de Agricultura y a los colegas de esta Comisión, a que reflexionemos sobre si tenemos un consenso de que los problemas que afectan al sector arrocero y a otros gremios agrícolas son de naturaleza estructural; esto implica conocer la voluntad del Gobierno, del Congreso, de los arroceros, a pensar en soluciones que vayan más allá de medidas paliativas; como subsidios, como créditos e incentivos al almacenamiento. Creo que el problema es más de fondo y creo que debemos como Senadores contribuir a encontrar las soluciones de fondo a este problema que no es cualquier problema, es un problema muy serio. Muchas gracias señor Presidente.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Gracias Senador Catatumbo. Tiene la palabra la Senadora Catalina Pérez hasta por siete minutos por favor senadora, adelante.

**Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez:**

Buenos días a todos mis compañeros Senadores y Senadoras, también a todos los productores de arroz presentes en este importante debate y a todos los presentes que están con nosotros hoy en esta importancia que tiene el tema del arroz. Realmente compañeros este es un problema muy serio, y no de ahora, sino que viene de Gobiernos anteriores la problemática:

Primero, las políticas neoliberales; segundo, los TLC, desde que toman estos problemas primero entonces qué pasa, arruinaron la producción nacional de nuestros productores y les abrieron la puerta a los mercados internacionales. Yo me pongo a ver que nuestro país es un país tan bello, que tiene todos los suelos, todos los climas, ¿por qué tenemos que importar arroz de cinco países?; ¿por qué les tenemos que dar comida a otros países como por ejemplo Estados Unidos, Perú, Ecuador, Italia, y México?, ¿por qué no priorizamos a nuestros

productores nacionales?, las políticas deben ser esas. Entonces, realmente el modelo que han aplicado al tema agrario, ha sido un modelo que ha ido en contra de los productores no solamente de arroz, sino de la producción nacional del alimento de Colombia para los coterráneos. Entonces, es muy importante este debate y que se tomen medidas que beneficien realmente a nuestros productores, a los colombianos, porque no podemos continuar que el mercado favorezca a otros y no, a los propios nuestros. Entonces, para mí el debate es muy importante y también felicito a nuestro Gobierno, a la ministra de Agricultura, que le dio la cara a la problemática de este paro.

Entonces estamos acá, los colombianos, yo como colombiana, como campesina, que también sé de arroz, buscándole solución al problema que tenemos en Colombia; como dijo el compañero, no es solamente el tema del arroz, sino que es un tema estructural del campo. En los tiempos de antes, cuando estaban los Idemas que había secadores, que había los silos donde los productores tenían donde tener su arroz; hoy esos silos, esos Idemas están en manos de personas que no son los campesinos, están en manos de gente que realmente no le están dando el apoyo al campesinado, de personas privadas. Entonces también esa es una tarea ministra, recuperar toda esta infraestructura que nos sirva también para nuestros productores.

Y quiero decir que, como campesina y como Senadora del campesinado, tenemos que buscar soluciones, no tirar la piedra al uno y al otro, sino que el problema es de los colombianos, no de este Gobierno. El problema que tenemos que solucionar es de los colombianos y las colombianas, porque si hoy nuestros arroceros tienen grandes problemas nos duele a todos los colombianos ese problema del que ellos se le estén pagando a bajo precio su producto y que les queda solo el cansancio, porque realmente el precio no tiene una estabilidad, como dijo el compañero.

Yo por ejemplo voy a La Mojana. La Mojana es una zona productora de arroz grande, y allá en La Mojana en vez de estar el arroz que tengan un arroz que diga “Arroz Mojana”, allá compran los compañeros también arroz Roa, arroz Diana y la libra de ese arroz es más cara incluso que el arroz que producen propio ellos. Entonces yo quiero dejar hasta allí para que realmente demos el debate y que busquemos soluciones salomónicas que beneficien al país y a todos nuestros productores. Gracias.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Bien. Le damos la palabra al Senador Alejandro Vega, a quien le damos la bienvenida a esta Comisión, adelante Senador.

**Senador Alejandro Vega Pérez:**

Muchas gracias Presidente y a los miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República por permitirme acompañarlos en este importante debate el día de hoy. Un saludo a la ministra de

Agricultura, a todos los miembros del Gobierno nacional, a los productores y personas que están hoy aquí sufriendo y buscando soluciones frente a esta situación problemática que está viviendo el arroz en Colombia.

Yo quiero arrancar, reconociendo el gran diagnóstico que el Senador Barreto hizo del sector, una apertura a este debate que la continuó el Senador Catatumbo y la Senadora Catalina. Y con el ánimo de ser juicioso en el tiempo y permitirle al Gobierno nacional que nos siga contando las medidas y las decisiones al respecto para solucionar la situación que enfrenta hoy el campo y el arroz en Colombia, quiero hacer un par de preguntas a la ministra: el día de ayer, en un debate en la Cámara de Representantes, se habló de las medidas que el Gobierno había tomado para conjurar la situación en el arroz. Vale la pena resaltar los acuerdos a que se llegaron en los departamentos de Huila y el departamento de Tolima, pero quiero hacer el llamado ¿por qué no se ha llegado al acuerdo en los departamentos de Meta, Casanare y Arauca, que hoy pues siguen produciendo el 53% del arroz en Colombia? Y hoy están los productores reclamando estos mismos acuerdos y beneficios, que, aunque no resuelven de fondo la situación, han entendido que es un buen avance por parte del Gobierno y queremos, ministra, que muy rápidamente también se, se unan a esta mesa los departamentos productores de Meta, Casanare y Arauca.

Y ya lo dijo el Senador Barreto, el Senador Catatumbo y aquí se ha hablado, pues son varios problemas estructurales y coyunturales; hoy nos tienen aquí sentados los problemas coyunturales como se ha dicho y frente a eso necesitamos respuestas inmediatas para la situación que se está viviendo en este año y para las próximas cosechas del próximo año, pero también iniciar y resaltar la labor que en este año y medio que le queda al Gobierno nacional podamos tener medidas conducentes para solucionar los problemas estructurales que se presentan en el negocio agropecuario.

Hoy en el negocio agropecuario no solo en el arroz, quien lleva la mejor parte es el intermediario, el fuerte, en este negocio las puntas y lo hablábamos aquí con los productores del departamento del Meta, y la fluctuación del precio nunca beneficia ni al consumidor, ni al productor, las dos puntas débiles en el negocio agropecuario no se ven beneficiadas en esto, y necesitamos que el Gobierno tome medidas necesarias. Hay que seguir ministra, con esta medida del incentivo al almacenamiento, buscar que los programas de ordenamiento de la producción que se están estableciendo sean mucho más rápidos y efectivos para que las situaciones de estos productos cíclicos no sigan repitiéndose año tras año y que podamos tener también infraestructura.

Qué pasa con los distritos de riego, hoy dónde está la ADR que no la veo tampoco sentada hoy aquí en la mesa, pese a que fue citada por el Senador Barreto; vale la pena que el ministerio nos tenga respuesta frente a esta situación. Así, Presidente,

quisiera dejar plasmadas estas inquietudes, que aprovecháramos también el tiempo no solo para escuchar al Gobierno, sino también a las personas que hoy están acompañando la Comisión, que se dé la oportunidad de que puedan intervenir para que el Gobierno las escuche y podamos nosotros tener respuestas oportunas. Muchas gracias.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Senador Édgar Díaz, por favor, adelante.

**Senador Édgar de Jesús Díaz Contreras:**

Gracias Presidente. Primero un saludo a la ministra y resaltar la labor que ha venido haciendo desde, desde que acompañó la ex ministra de Ambiente en la COP16 que han logrado unos éxitos también importantes ministra. Pero este tema es casi de todos los Gobiernos, doctora Catalina, y de todos los periodos, de todos los Presidentes; y siempre cuando hay una crisis todos los Gobiernos apuntan a acompañar, a hacer un subsidio digamos provisional para poder solventar las crisis que ocasiona este sector, pero nunca hay un tema de fondo, un tema que les garantice a los arroceros que en el futuro no van a tener los mismos problemas que han tenido durante todos los periodos de los Gobiernos. ¿Qué es lo que necesitamos –y ahí acompañó al Senador Vega–?, que sea una cuestión estructural, una cuestión donde no dentro de dos años o dentro de un año, estemos en el mismo tema.

Y otra pregunta ministra: el tema del Norte de Santander, hay un sector también arrocero. La escuché hablando esta mañana que usted hablaba que había llegado a unos acuerdos también con Asozulia o que estaban trabajando en algo. Entonces quería por lo menos públicamente conocerlos, para bien de la comunidad. Muchas gracias.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

¿Algún otro Senador? Senador Asprilla le voy a pedir el favor de que presida usted mientras yo intervengo cinco minutos, por favor.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Presidente es que me voy a reservar para intervenir después de la ministra.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Está en todo su derecho, pero ayúdenme a presidir mientras yo intervengo, venga. Senador Name, yo pensé que usted estaba ausente; no, es que ahora no estaba usted presente, no sabía en qué momento llegó. Gracias.

**Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:**

Tiene el uso de la palabra, doctor Marcos Daniel.

**Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Gracias presidente. Señora ministra, bienvenida una vez más a esta, su Comisión; a todos los funcionarios del orden nacional presentes,

bienvenidos. Muy oportuno este debate, Senador Barreto, que usted trae a la Comisión Quinta. No quiero llover sobre mojado; creo que usted ha hecho una explicación muy apropiada del tema seguida por los senadores que me han antecedido. Yo quizás quiero complementar en algunos temas que no se han dicho, no sin antes, señora ministra, expresarle nuestra preocupación frente a un tema del primer orden de la economía rural y agraria del país, y desde luego de la seguridad alimentaria de todos los colombianos, quienes consumimos arroz prácticamente, yo creo que todos los días del año.

Cuenta la leyenda que por allá en los años 70 Colombia era un gran productor de cebada, Nariño, Boyacá; de trigo, para la cebada de la cerveza y otras. Cuenta la biografía que alcanzábamos a producir más de 200.000 toneladas de trigo, de cebada, y hoy no alcanzamos a producir más de 10,000 toneladas al año, importamos 300.000 y ya hoy simplemente somos es parte del pasado de lo que éramos en términos de trigo y de cebada.

Yo no quisiera, doctor Hernández, que, en 10, 15, 20 años, sea la leyenda y la historia que cuente que Colombia era un país arrocero, creo que estamos a tiempo de tomar medidas no solamente paliativas, estoy de acuerdo con usted Senador Pablo, sino estructurales que permitan sostener la producción de arroz en Colombia en el tiempo. Sabemos señora ministra, que hay algunas causas coyunturales, pero hay otras causas estructurales que el tiempo ha venido socavando y que hoy estamos pagando los errores del pasado. Colombia tiene distritos de riego, usted conoce el distrito de riego de mi tierra, en Mocarí, en Montería, que tenía 3.000 hectáreas de riego, hoy no alcanza a tener más de 500; ¿por qué?, porque no hay mantenimiento, no se le dio el valor que merecía y hoy no hay un distrito de riego sostenible en el país como en otrora, son temas estructurales que la entonces Incora y luego Incoder y hoy ADR, han llevado al vagón de atrás de sus objetivos y no en el tren de adelante donde debería estar, porque para ello se creó el Incora hace muchos años y luego Incoder; hoy desafortunadamente el ADR se ha quedado corto en proyectos de patios y de pequeños beneficiarios y con corta visión de largo plazo de lo que el campo colombiano merece. Y sea esta la oportunidad compañeros de que creo que estamos en mora de citar al director de la ADR quien fue nuestro compañero, exsenador Pachón, a rendirnos cuentas de lo que está haciendo él en la ADR que hoy el país reclama.

Y sí quisiera señora ministra, preguntarle cuáles son las medidas estructurales para proteger o salvaguardar la protección de los agricultores arroceros, frente a las amenazas del Tratado de Libre Comercio. Hay que preguntarle al Gobierno qué vamos a hacer para salvaguardar frente a unas amenazas macroeconómicas. Usted lo sabe mejor que yo doctor Hernández; el agricultor de arroz cuando le lleva sus toneladas al molino más cercano porque no puede llevarlo tal vez al más competitivo por razones de flete, le quitan un porcentaje grande,

entre la cascarilla, la impureza, la humedad, ahí se lleva como el 30%, pero el costo de producción y el costo que ellos llaman de acarreo, de bulteo, de zorro, eso lo paga el productor, sobre el 100% de lo que produce, pero a lo que lo lleva al molino ya le quitan el 30% de la cascarilla que tiene que pagar, la de la humedad, de las impurezas, y ya lleva unos costos desfinanciados de la utilidad esperada. Pero si a eso también le sumamos las amenazas que mis compañeros han expresado aquí de la intermediación que agobia a la economía rural del país, aquí lo hablábamos ministra en un debate frente a la crisis láctea el año pasado, y hablábamos del oligopsonio que usted hablaba, de que eran 2, 3, o 4 industrias que acaparaban el 7% del mercado de la leche y que dominaban el precio del mercado, parecido al tema del arroz.

Industrias Roa, Florhuila, arroz Diana –no lo digo yo, eso lo sabe todo el mundo–, manejan el 70% del mercado y la intermediación e imponen los precios de mercado; pero allá el molino de La Mojana no tiene esa capacidad para competir con Florhuila, y ese productor de La Mojana, el pequeño productor de la zona del bajo Cauca y Caribe Húmedo, no tiene la capacidad para competir frente a estos, digamos industriales, y ahí es donde el Gobierno nacional tiene que darnos un salvavidas, darle una voz de aliento a ese pequeño productor.

Yo alzo la voz hoy aquí, ministra, por el pequeño productor arrocero colombiano, ese que nos está viendo hoy tal vez por televisión con agonía, con la preocupación de sus deudas, con la preocupación de que tiene que pagarle al banco un crédito y que las utilidades no le dan; a ese es el que tenemos que defender, con todo el respeto que se merece la industria grande arrocera del país. Yo sé y estoy seguro y conozco de su vocación y la visión que le ha impreso al Ministerio de Agricultura y tenemos la certeza de que, en sus respuestas, vamos a encontrar un aliento para ellos.

Termino diciéndoles, desde luego a usted ministra, que no deje que en unos años la leyenda tenga que contarle una historia triste al país de que éramos un país arrocero, y que en distritos tan importantes que, celebro que hace muchos años y lo aplaudo, tuvieron la visión que tal vez hoy, la ADR de hoy no la tiene, de construir distritos de riego para darle mayor sostenibilidad y no vivir del de la producción estacionaria, se esté acabando por la falta de sostenibilidad o de inversión de este y anteriores Gobiernos.

Termino simplemente diciéndole en un debate de control político que yo fui el citante, le expresaba usted, a la Comisión y al país, mis preocupaciones frente al recorte presupuestal del Ministerio de Agricultura para el 2025; no se ha terminado el primer trimestre del año y ya estamos padeciendo las injusticias de que un sector tan importante para el país como el sector agropecuario, hoy no tenga la capacidad financiera para responder a este y a otros fenómenos que tiene que responder el Ministerio de Agricultura. La he escuchado a usted y yo sé de las

limitaciones económicas que tiene el Ministerio, y sí nos gustaría que el Gobierno nacional no la deje sola en su tarea, porque platica sí necesita el campo colombiano, y no quisiera entrar en ese debate que me pareciera muy injusto cuando escucho al señor Presidente anunciar que va a pagar cultivos ilícitos anticipadamente, para combatir la economía ilegal.

**Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:**

Doctor Marcos, le he dado tres minutos más.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Ya, 30 segundos, para combatir la economía ilegal en el Catatumbo.

**Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:**

Van a decir que tengo preferencias por usted, pero le voy a dar 50 segundos más.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Gracias, señor vicepresidente con funciones presidenciales. Yo quiero terminar con esa preocupación de fondo, ministra, y es que cómo se puede sentir un arrocero de La Mojana, cuando escuche el noticiero decir al Presidente que va a usar recursos para pagarle a los que cultivan economías ilícitas, mientras ellos se agobian en el desespero porque que su arroz no les da para llevar la comida a su mesa. Creo que esas injusticias no las podemos tener en Colombia; hay que premiar la formalidad, la legalidad y al pequeño productor agrario en Colombia que suda su frente para producir los alimentos que los colombianos llevamos a nuestras mesas. Muchas gracias, señora ministra.

**Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:**

Tiene la palabra la señora ministra por 20 minutos. Senador Barreto.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Gracias Presidente. A mí me gustaría Presidente que por tres minutos escucháramos al doctor Rafael, al presidente también de Fenalce y al secretario de Agricultura que se demoran nueve minutos los tres, antes de que intervenga la ministra. Le pido excusas.

**Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:**

Lo que pasa es que si la plenaria arranca nos quedamos sin escuchar a la ministra; yo le pediría un favor, que hablara la ministra primero y después los escucháramos, pero todo el mundo tiene interés de escuchar a la ministra; si los ponemos a ellos a hablar primero, podría pasar que nos quedáramos sin escuchar a la ministra. Señor Senador, como usted diga, usted es el citante.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Entonces, démosle dos minutos a cada uno.

**Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:**

¿Con quién iniciamos?

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

El doctor Rafael, el doctor Arnulfo Trujillo y nuestro secretario de Agricultura Rural, por favor.

**Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:**

Doctor Rafael Hernández, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

**Doctor Rafael Hernández Lozano, Gerente Nacional Fedearroz:**

Gracias, señor presidente. Quiero agradecer a la Comisión Quinta del Senado por su interés en el tema del arroz, un saludo muy especial a la señora ministra y a todos los senadores que componen esta Comisión. Quiero antes que todo Senador Catatumbo, hacerle alguna claridad sobre lo que usted plantea: el promedio en Colombia no son 4.8 toneladas, son 5.5 promedio entre riego y secano; el secano produce 4.5 toneladas por hectárea y el riego entre 6 y 8 toneladas dependiendo de las zonas. Se habla de la productividad. Yo antes que de productividad prefiero hablar de los costos de producción por tonelada, porque la competitividad no es que se produzcan 10 toneladas por hectárea, sino que se produzca pueden ser 6 o 7 toneladas, pero con unos costos inferiores a lo que produce nuestro principal competidor en esto que es Estados Unidos. En el año 2012, costaba producir una tonelada de arroz 500 dólares, hoy vale 350 dólares, y hoy gracias al programa Amtec que tiene la federación, se ha aumentado entre 1 y 2 toneladas por hectárea y se han disminuido los costos como lo mencioné, a nivel nacional entre el 30 y el 40%, eso es lo que ha ocurrido con el sector arrocero.

Y quiero insistir señora ministra en el incentivo del almacenamiento y perdóneme que lo repita todas las veces, pero es que es el único mecanismo, que, por ley o decreto, cuando se liquidó el Idema, le pasaba al Ministerio de Agricultura la responsabilidad de diseñar un mecanismo que reemplazara las funciones del Idema. Ese mecanismo fue el incentivo del almacenamiento que funcionó desde el año 1997. Y no se hizo para temas de competitividad; se hizo para sacar los excedentes temporales que se generan en agosto y septiembre por lo de la cosecha de secano. Esto genera una estacionalidad precisamente por la ausencia de distritos de riego. Si esto existiera, se repartiría la producción entre el 1° y el 2° semestre y no tendríamos este tipo de problemas. Mientras no haya distritos de riego, yo digo que se tiene que sostener el incentivo al almacenamiento como único mecanismo de retirar del mercado el excedente temporal de agosto y septiembre.

No hay producto más caro que el que no tenemos, y eso podemos llegar a lo que usted dice senador de que se acabe el arroz precisamente por falta de garantías para la producción. Yo considero que, si el incentivo al almacenamiento no se hace año tras año, nosotros vamos a tener unos problemas que van a llevar a la catástrofe y puede hasta desaparecer el arroz de la producción. Los distritos de riego y el agua no son solamente para el arroz, para el maíz,

para la soya, para el sorgo, para todos los productos, y sí tenemos nosotros el cuarto lugar en el mundo de disponibilidad hídrica y somos uno de los ocho países que puede ser despensa del mundo con un río cada 15 o 20 kilómetros.

**Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:**

Gracias. Tiene el uso de la palabra Arnulfo Trujillo.

**Doctor Arnulfo Trujillo Díaz, Gerente General Fenalce:**

Gracias al Senador Miguel Barreto, al Presidente de la Comisión Quinta, a todos los senadores por generar este espacio, a la señora ministra un saludo muy especial; a Rafael mi solidaridad total con el sector e igualmente al secretario de Agricultura del departamento del Huila, toda vez que soy huilense. Dos cosas puntuales, aquí lo hablaron, se necesita una política clara. Hace dos años el debate del café, el año pasado, el 29 de mayo, estuvimos aquí debatiendo el tema del maíz, lo mismo que les ha pasado a los arroceros, ahora estamos con los arroceros, hemos estado con los paperos. Se necesita una política clara, contundente.

Digamos que el pasado ha traído errores; ahora necesitamos que, entre todos los actores, el gremio, la industria, la academia, es muy importante que la academia esté aquí, el sector financiero, y comencemos a trabajar una política contundente y clara para que no cada año debido a las inclemencias del tiempo, debido a las importaciones, aquí viene creciendo el consumo nacional, eso no lo detiene nadie. La industria crece porque crece el consumo nacional, y si no existe la producción suficiente en el país, pues sencillamente toca importar, pero nosotros tenemos las áreas para crecer enormemente, las tenemos para crecer; en maíz, todas las que tú quieras, pero si no hay garantías es muy complicado, y entonces nos esperamos a que vuelva otro paro, a que vuelva otra movilización. El tema articulación, especialmente. Y señora ministra, la próxima semana estamos en Medellín en el Congreso Nacional Académico, la esperamos allá, porque los agricultores la quieren ver ahí.

**José David Name Cardozo, Vicepresidente:**

Gracias. Carlos Cuéllar, por favor.

**Doctor Carlos Cuéllar, Secretario de Agricultura y Minería del departamento del Huila:**

Buenos días, un saludo especial, señor Presidente, al honorable Senador Barreto. Señora ministra: Agradecerle en nombre del departamento del Huila y Tolima su gran gestión al frente de esta crisis; debo felicitarla porque hoy tenemos unas grandes noticias para el sector, pero hay unos retos grandes, y voy a ser muy concreto precisamente en áreas del tiempo: uno es cómo y cuándo vamos a aplicar todas estas medidas que muy bien anuncia el Gobierno en este momento; ¿por qué? porque necesitamos saber quiénes son realmente esa población objetivo, no

solamente a nivel de pequeño o mediano productor, sino caracterizarlos muy bien, y en donde venimos trabajando muy de la mano, y se nos dice a los Gobiernos departamentales, contribúyanos en eso, pero yo creo que el punto de partida ministra, que queremos plantear, es precisamente la validación a través de factura. Hay un elemento adicional, la factura es el mejor elemento que nos puede determinar cuánto vendió, a cómo vendió y cuándo lo vendió.

Y el otro es, el mecanismo de retroactividad que está en la mesa; buscar los mecanismos legales, porque si bien llevamos cerca de cinco meses, seis meses tratando el tema, muy bien liderado por usted y su equipo, pues hoy quienes no tuvieron esta decisión que tenemos ayer, van a salir afectados simplemente por algún retraso en la toma de la decisión, y por eso hoy la invitación es a que toda esa población que ya vendió su arroz a ese precio tan bajo, que ya se dijo, tenga la posibilidad de acceder a este mecanismo de ayuda de los cerca de 22.000 millones, como primer elemento.

El otro, ministra, tiene que ver también con las otras iniciativas que están puestas, LED, ICR, todos estos elementos que están aquí básicamente contribuyen a mejorar el alivio a los productores. Pero decir que esto se soluciona, como ya se dijo acá, con competitividad, y la competitividad en este sector se logra: aumentando los rendimientos, que claramente ya se dijo, creo que estamos haciendo una muy buena tarea a nivel nacional, o reduciendo los costos. Y ahí entonces se atacan dos puntos especiales; el agua, en donde como ya se dijo, tiene un tema especial, que es la tasa diferencial de la TUA, que usted ya la planteó, que se trabajará seguramente con las corporaciones autónomas, con el Ministerio de Ambiente, pero que hay una tarea importante ministra que tiene que ver con las deudas de esa TUA. Hay una cartera solo en Huila de 5000 millones de pesos de intereses, y 5000 de capital, porque lamentablemente la ley de presupuesto dice que le apliquen la misma tasa de la DIAN, las corporaciones autónomas a los productores, y a mí me parece eso que es demasiado elevado a un productor que está sufriendo.

Lo otro para explorar es todo lo de la optimización de distritos, distritos que en su mayoría tienen 60 o 70 años y que no han recibido un solo peso, y que son mal llamados distritos, porque son realmente canales que heredaron esos productores y que los mantienen como en el caso Huila, Campo Alegre particularmente, lo mantienen con su propio sudor y sangre, porque realmente ahí no hay un distrito; el 60% del agua se pierde dentro del canal, y ahí hay una ineficiencia total. Lo otro es la mecanización y la tecnificación de la producción.

Finalmente, Presidente, permítame 30 segundos más. Insumos, se plantea muy bien un FAIA para apoyar el sector, Fondo de Apoyo a los Insumos Agropecuarios, incentivo, pero yo siempre le he propuesto a la viceministra, y se lo comento ahorita ministra y a todos acá, ayúdenos con que también

haya compras públicas locales para esos insumos agropecuarios; eso garantiza la soberanía alimentaria. Lo dijo el Presidente en su visita al Huila, nos planteó al Gobierno departamental la construcción de una planta de producción de fertilizantes, en razón a que somos grandes productores de dos insumos fundamentales para la producción agrícola, que es el fósforo a través de la fosforita, y las dolomitas con calcio y magnesio, y tenemos esa materia prima y podemos producir fertilizantes propios y garantizar soberanía alimentaria.

**Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:**

Gracias. Le voy a dar la palabra a la señora ministra por 20 minutos. Ministra, yo no intervine para que esto fuera rápido, pero yo quería decirle dos cosas: la primera, que en el país no se está utilizando y ojalá usted hable eso con el Ministro de Minas y Energía, la tarifa diferencial para el agro, que está aprobada y que está en un plan de desarrollo y todavía sigue vigente. Los campesinos y especialmente los distritos de riego muchas veces no son viables por las tarifas de energía, pero la ley establece que hay una tarifa diferencial para los distritos de riego, y ojalá usted haga que las empresas distribuidoras cumplan con la ley.

Y lo segundo, que es lo que siempre me ha gustado a mí hacer en los debates, más que un enfrentamiento, más que usted nos diga cuáles son los problemas estructurales, es que el agro en Colombia tiene una esperanza en una mujer como usted, que comiencen a solucionarse esos problemas de tantos años. Este problema del arroz no es de ahora; usted lo sabe que es un problema estructural. Pero de las políticas del Presidente, Gustavo Petro, una de las principales era defender el agro, y eso es lo que reclaman los agricultores y los gremios de este país. Muchas gracias, señora ministra. Tiene el uso de la palabra.

**Doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Gracias Presidente. Al senador citante, a las senadoras y los senadores que están aquí; yo quisiera empezar también diciendo, como lo dijimos en la leche, como lo hemos dicho en todas las oportunidades que ustedes amablemente me han citado a este recinto, acá hay un problema estructural de la política agropecuaria, que tiene que ver con la decisión que se tomó en este país de decir que la política agropecuaria se desarrollaba en el marco del libre mercado, decisión que tomamos hace 30 años y que llevó desafortunadamente a que una entidad como el Idema tuviese que ser liquidada porque había perdido, entre otras cosas, la facultad de regular la oferta y la demanda de productos, que como lo ha dicho acá el doctor Rafael, presidente del gremio, pero además administrador del fondo de fomento del arroz, requieren una intervención para poder regular su disposición en el mercado.

Y ese tema de la política estructural del sector agropecuario, pues en efecto tiene un mayor

impacto cuando se decide suscribir tratados de libre comercio con cadenas que venimos en arancel cero, cerca para el arroz, pero tenemos ya en muchas otras cadenas arancel cero. No solo con Estados Unidos, acá hay un impacto en el arroz fundamentalmente de los acuerdos que tenemos con la Comunidad Andina de Naciones; el precio del arroz que está jalonando a la baja es el arroz de Ecuador, no es el arroz que viene de los Estados Unidos, y allí en efecto hay un tema estructural, que no se resuelve en un Gobierno, que no se resuelve con decisiones del ejecutivo, que se resuelve con decisiones incluso de orden constitucional.

Y ahí también es muy importante decir: las facultades que tiene el Ministerio de Agricultura para regular el precio, no existen; nosotros tenemos una economía de libre mercado, que de hecho me dice, que yo solo puedo hacer intervención en la política económica y de mercadeo, bajo excepciones. Hoy, quiero ponerlo aquí como primer punto, ya está publicada la resolución mediante la cual el Ministerio de Agricultura somete a la cadena del arroz al régimen de libertad vigilada, una decisión que no es sencilla, que está allí para que todos puedan hacer sus observaciones, y que esperamos que ayude a resolver los problemas estructurales.

Estos son los análisis de precio; ustedes ya los han abordado. El senador hace una presentación importante sobre el comportamiento del precio del arroz, la diferencia entre el arroz blanco y el arroz que les compran a nuestros productores. Comportamiento de área sembrada, hemos crecido no solo en arroz; estamos cerca de los seis millones de hectáreas sembradas en agricultura –un reto que tenía este país desde hace 60 años–; es decir, venimos avanzando. Yo quisiera, Presidente, también decir: el agro en Colombia viene creciendo; es el sector que más crece. Y crece también porque hemos tomado como país la decisión de volver a poner la política agropecuaria al centro de la política pública, lo cual empieza a evidenciar las dificultades estructurales que tenemos y que tenemos que empezar a resolver. Crecimos entre 2023 y 2024 en cerca de 40.000 hectáreas sembradas en arroz; eso impone un mayor peso a la política de almacenamiento y de secado, y en efecto impone un peso sobre la política de comercialización.

Análisis de productividad. Aquí el doctor Rafael ha hecho un análisis sobre el tema de rendimiento, nosotros tenemos diferentes zonas, y esta me parece muy importante, hoy nuestro problema no es la cosecha, porque tenemos la menor cosecha del año. Estamos hablando de la cosecha que hacen nuestros distritos de riego, donde tenemos temas estructurales, como el uso del agua, como las relaciones de tenencia de la tierra al interior de los distritos de riego; pero nuestro gran impacto es en el segundo semestre del año, donde vienen más de tres millones de toneladas de arroz. El año pasado, cuánto produjimos, más de tres millones y medio de toneladas; este año vamos más o menos por el mismo número en nuestras proyecciones, y estamos

en los ciclos de siembra. ¿Qué retos tenemos? Que los ciclos de siembra bajen costos de producción, pero también ordenar la producción. Si nosotros crecemos de manera desordenada en las áreas de siembra, lo que vamos a tener en el segundo semestre del año va a ser un problema muchísimo más grave.

El gremio ha llamado a respetar el ordenamiento productivo que tenemos alrededor de la cadena; nosotros estamos haciendo un llamado a que el ciclo de siembra sea consecuente con el ordenamiento productivo, pero también que podamos acogernos a los incentivos que hemos sacado hoy y que hacen parte de los acuerdos de la medianoche, y que nos van a permitir incentivar no solo la producción, sino nos van a permitir mejorar en la competitividad y el rendimiento. Necesitamos que las siembras se hagan con las semillas certificadas, necesitamos que en las áreas de producción que vamos a tener podamos reducir costos alrededor de lo que vamos a identificar ahora.

¿Cuál es la problemática que nosotros tenemos aquí en el arroz? El comportamiento del área de siembra ya lo hemos referido. Costos de producción. Los costos de producción, por ejemplo, de la situación más grave ahora que es Tolima y Huila, son el 20% del arriendo de la tierra en zonas que fueron de reforma agraria, con áreas que están por debajo de la unidad agrícola familiar. Es absolutamente insostenible que el costo de producción el 20% sea el arriendo de la tierra y lo queremos poner sobre la mesa, porque entonces aquí tenemos un tema estructural, ¿qué ha pasado con esos distritos, con esos suelos que fueron intervenidos, que gozan de un servicio público, que es el sistema de adecuación de tierras y que hoy están fraccionados muy por debajo de la unidad agrícola familiar, poniendo y sometiendo a los productores a unos costos absolutamente insostenibles? Eso hace parte de la discusión estructural.

Pero además queremos decir, los distritos de riego. En los distritos de riego tenemos varios problemas, los distritos de riego tienen unos planes productivos. El senador puso el triángulo del Tolima, gran problema tenemos con el triángulo del Tolima: no se ha podido terminar, tiene un trasvase irregular de aguas, no se respeta el ordenamiento productivo, hay captación ilegal y no hay pago de la TUA. Problemas que también debe asumir el Gobierno nacional, porque administra a través de la Agencia de Desarrollo Rural el distrito de riego, una acción popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación en acompañamiento con un estudio de la Contraloría, que también aquí nos acompaña el señor Contralor y nos acompañan los colegas de la Procuraduría, que tiene una ruta definida, entre el ejecutivo, entre el administrador y entre los usuarios. Pero tenemos ahí un problema: ¿es sostenible seguir produciendo arroz en donde deberíamos tener frutales en el triángulo del Tolima? Es una pregunta que no está haciendo la ministra; es una pregunta que ha hecho la Procuraduría General de la Nación

desde hace varios años, alrededor del triángulo del Tolima.

Nuestros distritos de riego tienen un problema, en el año 2018 en el anterior Plan Nacional de Desarrollo desapareció el Consejo Superior de Adecuación de Tierras, hoy no tenemos sistema regulado de la prestación del servicio público de adecuación de tierras. Cuando se decidió privatizar el servicio público de adecuación de tierras, hace 30 años también, se dejó al garete de los usuarios la administración de los distritos, muchos –creo que lo decía el secretario–, sin las posibilidades de mantener; entonces, han sido las gobernaciones, las alcaldías y la nación, las que han invertido recursos en la rehabilitación, y se abandonó la construcción de distritos de riego. Y hay que decir que en los últimos 20 años los recursos se han ido en los tres distritos estratégicos, dos de ellos asociados al tema del arroz: Ranchería en La Guajira, Paicol en Huila y el Triángulo del Tolima. La mayoría de los recursos se han ido ahí, y se ha dejado la altillanura, la Orinoquía, sin sistema de adecuación de tierras.

Nosotros para atender esta situación del arroz, no en el marco de la coyuntura del paro, que se levantó anoche, sino en el marco de asumir en la cosecha anterior del año pasado el problema estructural, hemos venido atendiendo la situación de manera diferenciada. No es lo mismo la situación de los productores de arroz del centro asociados a los distritos de riego con altos costos de producción que tienen además cerca molinos, que la situación de Norte de Santander, donde el principal impacto hoy es sogata, un tema fitosanitario; o la situación de los arroceros de La Mojana, que tienen una producción muy importante, pero que no está suficientemente tecnificada y que requiere un mayor acompañamiento técnico; o la situación del Meta, de Casanare y de otros, que se asoman a sembrar y que necesitamos darles respuesta para el segundo semestre.

Y acá quiero decir que este diálogo que sostuvimos los nueve días, donde le agradezco al señor secretario que acompañó allí permanentemente, hemos logrado identificar problemas para poder atender al conjunto del país. No es cierto que el acuerdo de anoche sea para Tolima y para Huila, Senador Vega. Creo que aquí podemos decirles con claridad a todos los productores: el Fondo de Insumos Agropecuarios está disponible para todos los productores del país; las líneas de reactivación económica están disponibles para todos los productores del país; las líneas de alivio y financiamiento están disponibles para todos los productores del país; el apoyo directo, que es el reemplazo al incentivo al almacenamiento, está disponible para quienes están cosechando en este momento, que no son los productores en general de Casanare, de Meta o de Arauca, que son los productores fundamentalmente del centro del país. Y tenemos que diseñar, eso está absolutamente claro, cuál va a ser el instrumento permanente de apoyo directo a los pequeños y medianos productores que vamos a sostener como política agropecuaria.

Y allí me permito hablar del incentivo al almacenamiento, porque el incentivo al almacenamiento no ha producido los resultados esperados, que no son competitividad, pero que sí tienen que ver con resolver el crecimiento de la cadena. Entonces, aquí se nos critica porque en efecto se alimentan grandes industrias, el incentivo al almacenamiento mayoritariamente llega a la gran industria, porque se le pone a quien puede absorber en su estructura de almacenamiento. ¿Qué es lo que nos están pidiendo los productores desde septiembre? Denle el incentivo directamente al productor, y que sea el productor el que pueda asumir ese incentivo y distribuirlo en su actividad agropecuaria, y es la facultad legal que tenemos. Y ahí hemos llegado a un acuerdo con Fedearroz como administrador del fondo de fomento del arroz. Si la ley lo que me permite absteniéndome de intervenir y de regular el mercado, es generar un apoyo directo que regule oferta y demanda y le permita al productor sostener su ingreso, pues diseñemos el instrumento para eso.

¿Cuál es el interés fundamental aquí? Que el productor no pierda su ingreso, que el productor cuando sus costos de producción están por encima de lo que paga el mercado, pueda tener una ayuda del Estado, del Gobierno, para que no pierda su ingreso, para sostenerlo; ese es el apoyo directo que acordamos anoche y es el apoyo directo que tenemos que perfeccionar como una política para el sector. Y por eso tenemos una mesa permanente con productores, con el gremio y con la industria, porque entre otras cosas –hablo del incentivo al almacenamiento–, en el 2023, senador, se puso incentivo al almacenamiento, 25.000 millones se apropiaron del Presupuesto General de la Nación, y de esos 25.000 solo se ejecutaron 9.000, porque la esencia del incentivo al almacenamiento, como se diseñó en el año 97, era un acuerdo entre los productores y la industria para fijar un precio y subsidiar el almacenamiento.

La industria dijo en el 2023, es el último año que llego a un acuerdo, y el recurso no se ejecutó; y en el 2024 la industria dijo, no respeto precio, y el precio no lo puede poner el Ministerio de Agricultura. ¿Ustedes se imaginan, -a mí me parecería que debería ser en otrora-, pero que fuera la ministra de Agricultura la que dijese, cuánto vale el arroz, cuánto valen las hortalizas, cuánto vale la leche? El único instrumento que tenemos hoy es frente a la leche, y lo discutíamos, y es un precio piso que se fija después de unos estudios técnicos en el marco del régimen de libertad regulada. Por eso el Ministerio de Agricultura atendiendo a la solicitud, ha abierto hoy, insisto, está para publicación, está para debate, la resolución por medio de la cual se somete al régimen de libertad vigilada a la cadena del arroz. No es solo a los productores; es a los productores, a los molinos y a los comercializadores, cosa que permitamos entender en qué estamos y si hay distorsiones al régimen de mercado de esta cadena. Como la industria nos dijo que no, nosotros tenemos que diseñar un instrumento, insisto, para el

pequeño y para el mediano productor, un incentivo directo que nos permita salvaguardar a nuestros productores, que sigan persistiendo e insistiendo en sembrar y que ante la mejoría de temas estructurales podamos tener un mejor precio.

Esto ha sido el valor del incentivo que se ha puesto, el histórico, esto está asociado a los valores del incentivo. Hoy tenemos un tema con Estados Unidos, en este periodo, se tenía una posibilidad de entrar al país 98.000 toneladas de arroz de Estados Unidos, lo cual hubiese agravado inmensamente nuestra situación; el precio en Estados Unidos también está regular, y entonces solo entraron 10.000 toneladas. El arroz que viene entrando es el arroz de Ecuador. Y quiero hacer aquí un pare: desde que tenemos los tratados de libre comercio hay un instrumento del sector privado que se llama el Col-Rice, que es el manejo de unos recursos por la entrada de los contingentes; el 50% se queda en Colombia. Han entrado 96 millones de dólares; esto es para competitividad. Esto debería permitirnos ampliar nuestra capacidad de secado y almacenamiento; esto debería permitir que el arroz en Colombia redujese costos de producción. Fedearroz ha hecho un esfuerzo inmenso por tener una tecnología que permita a los productores tener mayor rendimiento. Necesitamos expandir ese paquete tecnológico, necesitamos que la industria de secado y almacenamiento acceda a energías limpias y pueda reducir costos, pero necesitamos que los productores empiecen también a reducir costos.

¿Cuál es nuestra política de reducción de costos, no solo para arroz? El Gobierno tiene 76 partidas arancelarias de insumos agropecuarios en arancel cero, y lo volvimos a adoptar el año pasado, para que los insumos agropecuarios ante los altos costos del mercado internacional puedan ser competitivos. Pero además para el caso agropecuario, tenemos el Fondo de Insumos Agropecuarios, que ha alimentado este Gobierno como ningún otro, y que acordamos anoche, vamos a tener un programa especial para arroz, como lo tenemos en café, que ha funcionado muy bien y que vamos a mantener.

Vamos, entonces, a las propuestas estructurales y coyunturales, porque ayer, en la Comisión Quinta de Cámara, me reclamaban por las coyunturales; aquí me reclaman por las estructurales. Y pues yo voy a dar cuenta de las dos, esperando que sean, no de recibo, sino que nos permitan a todos salir. Nosotros entonces tenemos, anoche llegamos a un acuerdo después de la medianoche; el paro se ha levantado. En el paro estaban voceros de diferentes lugares: voceros del Meta, voceros del Casanare, voceros del Norte de Santander, y llegamos a varios acuerdos: el primero, mantener, o construir, o implementar, un apoyo directo a pequeños y a medianos productores, con una bolsa de 22.000 millones de pesos. Y yo quiero aquí agradecerle, doctor Rafael Hernández, porque Fedearroz se suma, con las cuentas de fomento parafiscal, a apoyar a los productores, y hoy tenemos una bolsa de cerca de 22.000 millones; son 21.990 millones que nos van a permitir poner

en pequeños y medianos, de esta cosecha, los recursos necesarios para salvaguardar su ingreso. Hoy ya está el Ministerio de Agricultura diseñando el mecanismo; hemos escuchado todo lo que ustedes nos han expuesto y esperamos que las decisiones administrativas se tomen prontamente, para poder empezar la colocación de esos recursos.

Tenemos alivios financieros. Para el caso de Norte de Santander, venimos trabajando con el tema de Asozulia, y ya teníamos una línea de fondo de solidaridad agropecuaria para atender los temas de sogata en Norte de Santander y poder atender lo de Asozulia. Lo de Asozulia es muy importante, y yo trato de dar respuesta presidente, un poco a la inquietud que usted deja en el aire; si yo quiero hacer sustitución de cultivos ilícitos que es fundamental para recuperar la paz en Colombia, yo necesito tener una actividad económica que absorba a quienes van cambiando sus cultivos. En el caso de Norte de Santander es el café, es el cacao y es el arroz; además agradecer a los gremios que en el marco de la conmoción han dirigido parte de sus recursos con las cuentas parafiscales, con esos recursos públicos a proteger estos productores. Y, aquí, si logramos recuperar Asozulia, y si logramos superar los temas fitosanitarios en Norte de Santander, podemos tener una cadena arrocera importante. Ahí, para el Fonsa, habíamos asegurado ya 10.000 millones de pesos, y tenemos una mesa permanente para poder tener alivios financieros para los productores de arroz que se han visto afectados por el tema de la sogata.

El tema de la tasa por uso diferencial del agua, que lo podemos sumar a la propuesta que nos hacía el senador, respecto de la tarifa diferencial para energía en producción agropecuaria. Hoy nosotros tenemos una tasa que no diferencia producción agropecuaria del uso general, por ejemplo, el industrial del agua. El compromiso que asumimos antes de anoche con la ministra de Medio Ambiente es que vamos a revisar el decreto nacional que fija las tarifas para el tema del uso del agua, pero aquí hay una labor que deben hacer las corporaciones y los gobernadores con presencia en las juntas directivas de las corporaciones, y es que las corporaciones apliquen prontamente la tasa diferencial, pero también que tengan un relacionamiento distinto con el uso agropecuario, en el caso de Cortolima y de la CAM, la CAM tiene una política distinta a la de Cortolima, en el caso de Cortolima es una labor que debemos revisar en territorio, independientemente del compromiso que ya asumió el Gobierno nacional de revisar la tasa por uso diferencial del agua.

Nos han pedido control fronterizo, acá está el Viceministro, yo me voy a permitir Viceministro comprometerlo a usted, y estaba ayer la viceministra de Hacienda, hemos acordado ayer en el marco del debate de control político que se nos hizo en la Comisión Quinta de Cámara, que vamos a instalar una mesa para poder revisar el fortalecimiento de los controles fronterizos frente al tema de contrabando, que no afectan solo a la cadena del arroz, lo hemos discutido en el tema de cebolla que tiene unas

condiciones de libre mercado distintas, pero si aquí lo que está pasando es que estamos entrando de manera irregular arroz y eso está afectando el precio interno, pues lo vamos a revisar y vamos a mirar cómo fortalecer las medidas de vigilancia fronteriza alrededor del arroz importado.

Se nos ha pedido acá, en el caso para el Meta y el Casanare, el tema de la reclasificación de los productores, porque aquí hay una clasificación para el apoyo directo y teníamos ayer una discusión alrededor de la unidad agrícola familiar, que me parece muy importante que en el sector agropecuario recuperemos la UAF como un instrumento de ordenamiento. Y dijimos, sí, vamos a revisar la reclasificación de los productores de la cadena para la colocación de los incentivos, cosa que va a impactar directamente a los Productores de Meta, de Casanare, frente a lo que podamos tener en la segunda cosecha del año.

Ya hablé un poco del tema de riego y drenaje como un elemento fundamental para poder abordar los problemas estructurales de la producción mayoritaria, ahí hay un tema de política de Estado, no solo de recursos; el 80% del país que puede ser susceptible de riego y drenaje, está sin obras, y ante la desaparición del sistema de adecuación de tierras debe haber medidas legislativas que adoptemos. Hemos sacado el tema de libertad vigilada y trasladado a la Superintendencia de Industria y Comercio todas las quejas que se nos han puesto frente a libre competencia y actuaciones irregulares que puedan afectar la competitividad, que son el objeto de investigación y de estudio de la Superintendencia.

Compras públicas locales. Nosotros hemos activado la mesa nacional, la Agencia de Desarrollo Rural lanzó ayer una política de acopio y comercialización en la cadena del arroz, la ha presentado su presidente César Pachón, y eso se va a ligar con algo que también acordamos con Fedearroz, a una compra pública que hagan el Ejército, el ICBF y el Ministerio de Educación Nacional. El problema acá es que yo tengo que maquilar el arroz para poder comprarlo; nosotros tenemos dos molinos que están en comodato en Fedearroz, que es uno –me corrige doctor Rafael– en El Espinal, y el otro entre la vía Bosconia al Cesar, que tienen capacidad de 11.000 toneladas. Esas, hemos, venimos trabajando en el esquema para poder hacer una maquila y esas compras públicas poderlas poner en disposición; Ejército, ICBF y Ministerio de Educación Nacional, ayudando a poder absorber parte de los inventarios que tenemos.

Tenemos unos temas, se ha puesto aquí la discusión con el Banco Agrario, hoy hay una mesa Banco Agrario-Finagro, para poder implementar también las medidas, lo que hemos acordado anoche son recursos que ya están en el Ministerio de Agricultura, los 50.000 millones de pesos de alivios financieros, de solidaridad, de instrumentos de gestión del riesgo, ya están en agricultura y están en el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, y hoy tenemos

una reunión para implementarlo prontamente y poder llegar, no solo a los productores que hoy se acogen en Huila y Tolima, sino también a todos los productores que inician su ciclo de cosechas, igual como el Fondo de Insumos Agropecuarios.

Tenemos una situación allí que queremos también poner frente a Asozulia, ya lo comenté; creo que me preguntó el senador por el tema de Asozulia. Tenemos los recursos, venimos trabajando con ellos, pero estamos trabajando con Asojuncal en el Huila. Entiendo que el presidente del ADR habló con usted, señor secretario, y que tenemos una ruta para el cierre financiero de ese proyecto. Y tenemos un proyecto para La Mojana en el Fondo de Fomento Agropecuario que está hoy *ad portas* de iniciar su ejecución, o su contratación, en el fondo Colombia en Paz; esos recursos ya están asegurados y nos van a permitir incrementar política de secado y almacenamiento.

No hay posibilidad de que la cadena sea competitiva, si no se reducen costos de producción. Yo quiero dejar allí nuevamente el tema de la tenencia de la tierra. Aquí hay lógicas de aparcería, que no se regulan bajo la Ley 6.<sup>a</sup> del 75; vamos a mirar cuáles son las facultades que tiene el Ministerio de Agricultura para revisarla. Hay lógicas de arriendo que no son sostenibles con los planes de ordenamiento de los distritos de riego, vamos a revisar el tema, e invitamos a los productores a poder acceder a los programas de acceso a tierras, para que la producción no esté sustentada en una lógica de la renta de la tierra, sino en una relación directa con la tierra. Vamos a mantener el apoyo directo para poder seguir sosteniendo los costos de producción; necesitamos mayor rendimiento, necesitamos asistencia técnica y necesitamos reducir los costos de producción, porque si no la política de comercio exterior del arroz es insostenible. Hoy no podemos competir con el precio del arroz, producimos lo que ya tenemos, pero nuestros *stocks* están altos, luego el Ministro, el Viceministro de Comercio presentará el tema de la revisión de los acuerdos y los tratados de libre comercio.

Y decir finalmente, nos comprometimos ayer, y yo quisiera ratificar esto, ¿es posible un fondo de estabilización de precios en la cadena del arroz, que junto con el fondo de fomento del arroz pueda tener servicios públicos como lo tenemos en cadenas como el café? Nosotros creemos que sí, y tenemos toda la disposición de estudiar y de acompañar esa alternativa y poder tener allí prontamente un instrumento importante.

Estas son las medidas del Gobierno nacional. Yo creo que, en términos generales, lo que estamos haciendo aquí es hacer un pare y decir “esto que ha pasado en los últimos 30 años no puede seguir pasando”. Si el problema es estructural, la medida tiene que ser estructural, pero tiene que ser distinta, porque no puedo decir que lo que ha pasado en los últimos 30 años no está bien y mantener lo mismo que he hecho los últimos 30 años. Nosotros sabemos que aquí existen muchas preguntas de

muchos productores. Hoy están los funcionarios del Ministerio de Agricultura en Norte de Santander, en La Mojana, en Casanare y en el Meta, con toda la disposición de sentarse a hacer discusiones para mirar temas puntuales de nuestros productores y poder abordar temas como el costo de la semilla, el costo de los insumos, la expansión de nuestras áreas sembradas, el tema y el control fitosanitario y poder dar salida a esta situación.

Esos son, señores senadores, los elementos que en términos generales ha presentado el Ministerio de Agricultura.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Gracias, ministra. Desafortunadamente no nos va a dar tiempo para escuchar a los demás funcionarios del Gobierno nacional, pero sí quisiera que el Senador Miguel Barreto, citante, pueda cerrar y concluir el debate antes de que inicie la plenaria.

Senador Fuelantala, tres minutos, es que a las 12 y 30 en punto empieza la plenaria, y faltan 10 minutos, qué pena con usted; con mucho gusto, bienvenido.

**Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado:**

Muchas gracias, señor Presidente, y felicitar a los senadores citantes. Varias observaciones frente a los acuerdos y a las movilizaciones. Lo primero es que hemos mirado que varios funcionarios del Gobierno nacional descalificaron la protesta, y eso pues tenemos que ver que esta protesta es legítima: los productores de arroz del país preocupados por su situación decidieron movilizarse.

Los datos nos preocupan ministra, si bien se ha dicho que el agro ha crecido el 8.1%, eso se lo debemos en gran medida al crecimiento del café, y que ese crecimiento del café también se debe a las políticas institucionales de los productores representados por la federación. Nos preocupa el crecimiento de las importaciones el año pasado; quiero citar, ministra: 15.49 millones de toneladas; en el 2023, 14.22 millones de toneladas; y en el 2022, 14.96 millones de toneladas. Al paso que vamos nos vamos a quedar sin cultivos transitorios y sin agro en Colombia, y por eso comparto ministra de que hay que trabajar en esta movilización los problemas coyunturales, pero la gran preocupación que hoy tenemos es trabajar sobre lo estructural. Y aquí creo que el Ministerio de Industria y Comercio tiene la palabra, porque, si bien es cierto y la experiencia la tuvimos con leche, el Ministerio de Agricultura hace unos esfuerzos, los que la ley le otorga, pero el gran problema que tenemos nosotros depende del Ministerio de Industria y Comercio, y que si bien es cierto en algunos sectores como la cebolla, la leche, ha tomado medidas que en cierta manera han servido para un respiro del sector agropecuario, yo pienso que deben ser mucho más drásticas este tipo de medidas por cuanto al paso que vamos, los cultivos transitorios, especialmente los cereales, el arroz, la leche, la papa, el frijol, van a desaparecer,

como lo hizo el trigo, la cebada, el sorgo, la soya y el algodón en Colombia. Mil gracias señor presidente.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Gracias senador. Senador Barreto, por favor, concluya el debate.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Darle las gracias a la ministra, a los Viceministros de Comercio pedirles disculpas, no fue problema de nosotros que no puedan intervenir, porque pasamos también como que vienen, y de groseros, pero fue un tema de la agenda de la plenaria que la citaron a las 12, nos la corrieron a las 12 y 30; al director de la DIAN que llegó muy puntual; a todos los funcionarios pues la verdad, muchas gracias.

Yo creo que, ministra y a todos los funcionarios, a Fedearroz, a Fenalce, al secretario, pues muchas gracias por asistir. Yo creo que la tarea aquí es de todos, es de solucionar un problema estructural que tiene Colombia, y que es tan importante; yo creo que nosotros que venimos del campo, que tenemos familiares campesinos, pues valoramos el campo, el sector agropecuario. Y lo que decía nuestro presidente, no queremos que, así como en el departamento del Tolima el cultivo de algodón se acabó, pues hoy el cultivo del arroz, o el café, u otros cultivos, porque esto es cíclico, ministra, usted viene aquí cuando estamos en crisis, vino en la crisis de los lecheros, vino en la crisis que toca a los paperos, y esto

es cíclico, y no podemos pasárnosla de paro en paro, de crisis en crisis, cuando lo que hay que solucionar son los temas estructurales del país. Y, como usted lo decía ministra, ya el diagnóstico está, ya sabemos qué ha pasado, pues no tenemos que repetir lo malo que ha pasado en Colombia, sino que buscar soluciones y esto lo hacemos entre todos, y evitar las polarizaciones, las campañas políticas, sino ponernos de acuerdo como lo decíamos, en lo fundamental, y todos queremos el agro en Colombia.

Aquí nos acompaña el alcalde de Saboyá (Boyacá), que también está muy pendiente del sector agropecuario. Y a todos pues muchas gracias, a mis compañeros del Senado, muy amables, y a todas las personas que nos acompañaron, y aquí nosotros estamos, ministra, para ser propositivos, para ayudar a solucionar los problemas de nuestro país. Muchas gracias a todos.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Muchas gracias a todos, un saludo especial para todos los que nos siguieron a través de las redes sociales y la televisión. Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes.

- Fin de la sesión, 12:24 p. m.

**Anexos:**

**Excusas Senadores Jaime Enrique Durán Barrera, Didier Lobo Chinchilla e Isabel Cristina Zuleta López.**



Bogotá D.C., 11 de marzo de 2025

Doctor  
**DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ**  
Secretario General  
Comisión Quinta  
H. Senado de la República  
Bogotá D.C.

Apreciado doctor David:

Atentamente me permito remitirle copia de la incapacidad médica expedida por el doctor EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA, al senador **JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**, por los días 10 y hasta el 12 de marzo de 2025.

Atentamente,

*Marta Jeannette Carvajal Pinzón*  
**MARTHA-JEANNETTE CARVAJAL PINZÓN**  
Asistente  
Senador **JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**

*Mar. d. Jaime E. Durán Barrera*  
11-20-25



ORDEN DE SERVICIOS

ILDETECSA

NIT. 900361839

---

DOCUMENTO: CC No. 91067354      FECHA: 2025-03-10 10:51:00  
 NOMBRE: JAIME DURAN BARRERA      EDAD: 64 Años, 7 Meses  
 ENTIDAD: COLSANTAS MEDICINA PREPAGADA

---

SERVICIO: SE DA INCAPACIDAD TRES (3) DIAS. INICIA 10/03/2025 HASTA EL 12-03-2025. DX: DIVERTICULOSIS COLONICA SINTOMATICA

---

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: K573-ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GROSERO SIN PERFORACION NI ABSCESO  
 DIAGNOSTICO RELACIONADO:

COD. CUPS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		
	D: ARR	

EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA  
GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA  
R.M 0567

---

<b>SEDE FOSUNAB</b> Calle 158 No. 20-95 Calaveral TORRE C, PISO 4 CONSULTORIO 410 Clínica Focal Internacional (Fosunab) Teléfonos: 31021748814 / 3156120480	<b>SEDE BOLARQUI</b> Avenida González Valencia NO. 55 B - 10 PISO 7 CONSULTORIO 701 Clínica Chicamocho (Antigua Metropolitana) Teléfonos: 607 6959388 / 318 3700 537	<b>SEDE CIE - HIC</b> Autopieta, FloridaBlanca, Piedecuesta Km 7 PISO 9 CONSULTORIO 910 NORTE Centro Internacional de Especialistas CIE - (Complejo Médico HIC) Teléfono: 317 659 1468
---	--	--



Bogotá, DC - 12 de marzo - 2025



Señor.  
David de Jesús Bettin Gómez  
Secretario Comisión Quinta  
Constitucional Permanente

**Asunto: excusa ante la Sesión del 12 de marzo de 2025**

Respetado Doctor:

Por medio de la presente, me permito excusarme ante la sesión programada para el día 12 de marzo del presente año, debido a que actualmente me encuentro presentando quebrantos de salud que me impiden asistir.

Quedo atento a cualquier información adicional o requerimiento que surja a raíz de mi ausencia.

Atentamente,

**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
Senador de la República

**INCAPACIDAD MEDICA**

**C** Ciudadanía Country

Fecha: 12-mar-2025 BOGOTA D.C No. 210

Nombre y Apellidos DIDIER LOBO CHINCHILLA Tipo y N° Documento CEDULA DE CIUDADANIA 12566890

NIT 83005528-1 Entidad de afiliación COLSANITAS S.A

Razón social - Administradora Country S.A.S Entidad promotora de salud EPS SANITAS SAS EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEI

Código de habilitación 110010999-01 Sede Principal Modalidad de la prestación del servicio Intramural

Grupo de Servicios: 03 Prorroga: SI  No

Incapacidad Retroactiva: SI  No

Empresa donde Trabaja Ocupación Otros Profesionales y Tecnicos Teléfono

Diagnóstico principal : Código: A09X

Diagnósticos Relacionados

Origen de la Incapacidad Enfermedad general Tipo Hospitalaria - Primera Vez

Fecha de Inicio 12/03/2025 Fecha de finalización 14/03/2025 Dias 3 (tres)

Observaciones

*Heider Candelario Restrepo*

DOCTOR: HEIDER CANDELARIO RESTREPO  
Reg. Médico: 84459054  
Especialidad: Medicina Familiar

Firma Paciente  
Doc N°: CEDULA DE CIUDADANIA 12566890

Bogotá D.C., marzo 10 de 2025

Honorable Senador,  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**  
Presidente  
Comisión V  
[comisionquinta@senado.gov.co](mailto:comisionquinta@senado.gov.co)  
Ciudad

**Asunto:** Excusa por inasistencia a sesiones del 11 y 12 de marzo

Por medio de la presente, me permito informar que no podré asistir a las sesiones programadas para los días 11 y 12 de marzo, ya que estaré acompañando el sepelio de Jaime Gallego, dirigente de Colombia Humana en Segovia, Antioquia, quien fue asesinado, presuntamente, por el Clan del Golfo.

Agradezco su comprensión y quedo atenta a cualquier información relevante que se discuta en mi ausencia.

Atentamente,

**ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ**  
C.C. 38.790.547 de Tuluá.  
Senadora de la República  
Pacto Histórico - Colombia Humana

Presidente  
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Vicepresidente  
JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

*David de Jesús Bettin Gómez*  
Secretario General  
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ